



Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda  
y Administración Digital

MOD. 2120-18  
Oposicion218.odt  
COD.TRAB. 577508

## CÓDIGO DE CONVOCATORIA: DFX15C18-5

### PROPUESTA COMPLEMENTARIA DEL TRIBUNAL

Finalizadas las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo de Técnicos Auxiliares, Opción Cocina, por el turno de Consolidación de Empleo Temporal, de la Administración Pública Regional convocadas por Orden de 5 de abril de 2019, de la Consejería de Hacienda, (B.O.R.M. de 24 de abril de 2019), de conformidad con lo establecido en la base general décima de la Orden de 17 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las Bases Generales que regirán las convocatorias de pruebas selectivas para acceso a los distintos Cuerpos de la Administración Regional (B.O.R.M. nº 146, de 26 de junio de 2004), el Tribunal eleva a V.E. la Resolución adjunta, que contiene la relación de aspirantes que han aprobado todos los ejercicios obligatorios de la fase de oposición y no han resultado seleccionados/as, y proponer para el caso de que alguno de los/las aspirantes seleccionados/as falleciese, renunciase o no llegase a tomar posesión en este Cuerpo, Escala y Opción por causas que le sean imputables, el/los nombramiento/s como funcionario/a/s de carrera de el/los/las aspirantes incluidos/as en la Resolución adjunta, por orden de puntuación.

Murcia, a 15 de marzo de 2022

LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Angeles Gea Sanchez

EXCMO. SR./SRA. CONSEJERO/A DE ECONOMIA, HACIENDA Y  
ADMINISTRACION DIGITAL.- MURCIA

15/03/2022 10:20:10

GEA.SANCHEZ.ANGELES

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los hechos de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-28951b28-e441-9ff6-24b0-0050569634e7

